

IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN A EMPRESAS E INSTITUCIONES

Este es nuestro compromiso con usted:

Con los propósitos de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr su satisfacción con nuestro servicio, la **Universidad Tecnológica de Hermosillo** expide la presente **Carta Compromiso con la Ciudadanía**, para que el proceso de **Impartición de Cursos de Capacitación a Empresas e Instituciones** a cargo de la Secretaría de Vinculación, cumpla con las siguientes características:

Oportuno

La Universidad Tecnológica de Hermosillo impartirá el curso de capacitación 8 días después de ser detectadas las necesidades de capacitación.

Confiable

La información de los solicitantes es confidencial y únicamente se utiliza con fines administrativos dentro de la institución, dependencias e instituciones vinculadas.

Transparente

Las solicitudes y pagos de los servicios se encuentran reflejados dentro de los sistemas administrativos, además existe un procedimiento de elección de instructores para asegurar que sea idóneo a las necesidades del solicitante, de la misma manera se construyen temarios y agenda que se ponen a disposición del solicitante, acorde a sus requerimientos.

Reglas de atención al público

Este servicio consiste en proporcionar a las micros, pequeñas, medianas y grandes empresas o instituciones, capacitación alrededor de los conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos en las áreas de: mantenimiento industrial, electrónica y automatización, mecánica industrial, artes gráficas, telemática, informática, comercialización, paramédico, energías renovables, nanotecnología, superación personal, y asesoría legal en la industria, entre otros.

Para cumplir con este compromiso es necesario lo siguiente:

1

Acudir a la de Secretaría de Vinculación de la UT Hermosillo con horario de atención de 8 a 16 Hrs, de lunes a viernes.

2

Previo al inicio del curso, acordar y firmar contrato o convenio de colaboración donde se establecerán formalmente períodos de tiempo, pagos, horarios y la prestación del curso de capacitación.

Costo: \$700.00 a \$3,500.00 por hora.

El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso; en caso contrario, tienen el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante el Lic. Artemio Guerrero Aguiar; titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, en: Blvd. de los Seris final sur s/n Colonia Parque Industrial, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 251-11-00 ext. 162, o envíela al correo electrónico contraloria@uthermosillo.edu.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en: Dirección General de Contraloría Social, Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel ala sur, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, Hermosillo, Sonora; o llame al teléfono 01800 HONESTO (01 800 4663786), o envíela al correo electrónico atencionciudadana@sonora.gob.mx.

El correo electrónico vinculacion@uthermosillo.edu.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información sobre el trámite que presta la Universidad Tecnológica de Hermosillo.

Nos interesa mucho atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso.

Atentamente:

Ing. Adalberto Abdalá Calderón Trujillo
Rector de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, Sonora

Lic. Arturo Romo Padilla
Secretario de Vinculación